



ACTA SUBASTA INVERSA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 DE 2015

Página 1 de 6

El día nueve (09) del mes de abril de dos mil quince (2015), a las 02:28 p.m., en el Auditorio Mario Gaitán Yanguas del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., se procede a efectuar la subasta inversa de la Convocatoria Pública No. 040 de 2015.

La doctora CAROLINA WIESNER CEBALLOS, Directora General (E), da la bienvenida a la subasta inversa informando el objeto de la invitación.

Toma la palabra el doctor Juan José Perez Acevedo, Subdirector General para la Gestión Administrativa y Financiera, procede a informar el orden de los ítem que serán adquiridos a través de subasta inversa, así como los proponentes habilitados (por ítem) para participar en la misma, así:

DESCRIPCIÓN	CODIGO DEL MATERIAL	PROVEEDOR SELECCIONADO
MEDIO DE CONTRASTE NO IONICO 300 MG 50 ML	20040003	LABORATORIOS BAYER S.A.
		INVERSIONES AJOVECO S.A.
		GEMEDCO S.A.
BOLSA RECOLECCIÓN DE SANGRE CON FILTRO P	40040051	TERUMO BCT COLOMBIA S.A.
ESTUCHE DE PLAQUETAFERESIS CERRADO UNIPU	40040022	TERUMO BCT COLOMBIA S.A.
BOLSA CUADRUPLA	40040042	TERUMO BCT COLOMBIA S.A.
ESTUCHE AFERESIS COLECTA CELULAS PROGENITORAS	40040023	TERUMO BCT COLOMBIA S.A.

Acto seguido, le concede la palabra a la doctora Rubia Elicelly Cárdenas Bayona, Coordinadora Grupo Area Gestión Contractual, el desarrollo de la subasta inversa y procedimiento de la referida subasta inversa, el cual se encuentra descrito en el numeral 14 de los términos de condiciones de la convocatoria pública No. 004 de 2015.

En este orden de ideas, se procede a dar inicio a la subasta inversa en el orden previamente establecido, así:

❖ CODIGO DEL MATERIAL 20040003 – MEDIO DE CONTRASTE NO IONICO 300 MG 50 ML

Se solicita la presencia de los oferentes de las firmas LABORATORIOES BAYER S.A, INVERSIONES AJOVECO S.A., y GEMEDCO S.A; se distribuye el formato GDG-P02-F-25 documento éste mediante el cual los oferentes realizan sus lances en el mecanismo de subasta inversa presencial. Así mismo, se precisa que tienen tres (03) minutos para efectuar su primer lance haciendo saber igualmente que conforme a las reglas contenidas en los términos de condiciones, el siguiente ofrecimiento o lance debe contener un mínimo de mejora del cinco por ciento (5%) por debajo de la menor oferta.

Se procede a dar apertura de los sobres, en los cuales los proponentes registraron su oferta inicial a través del formato único de cotización, donde se evidenció que la oferta económica más baja ascendió a la suma de: \$30.000,00, quedando el mismo como valor inicial, el cual es publicado

ACTA SUBASTA INVERSA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 DE 2015

Página 2 de 6

para dar inicio a los lances correspondientes. Se advierte que los proponentes que cuentan con tres (3) minutos para realizar el lance.

PRIMER LANCE: Recibidos los tres sobres con los lances, se evidencia que el precio más bajo para el primer lance, corresponde a la suma de: \$ 28.000,00, valor éste que es informado públicamente, para lo cual se hace nuevo reparto del formato antes mencionado y se precisa que tienen tres (3) minutos para efectuar el lance. La firma INVERSIONES AJOVECO S.A, manifiesta su retiro a través del formato de lance.

SEGUNDO LANCE: Recibidos los dos sobres con los lances, se evidencia que el precio más bajo para el segundo lance, corresponde a la suma de: \$26.600,00, valor éste que es informado públicamente, para lo cual se hace nuevo reparto del formato antes mencionado y se precisa que tienen tres (3) minutos para efectuar el lance. La firma GEMEDCO S.A., manifiesta su retiro a través del formato de lance.

TECER LANCE: Recibido un sobre con el lance, se evidencia que el precio para el tercer lance, corresponde a la suma de: \$ 25.000,00, valor éste que es informado públicamente, para lo cual se hace nuevo reparto del formato antes mencionado y se precisa que tienen tres (3) minutos para efectuar el lance.

CUARTO LANCE: Recibido un sobre con el lance, se evidencia que La firma LABORATORIOS BAYER S.A., manifiesta su retiro a través del formato de lance.

En razón, a que el oferente de la firma LABORATORIOS BAYER S.A, hace su retiro de la subasta inversa, el Instituto procede adjudicar el contrato previa verificación de la disponibilidad presupuestal del insumo con código del material 20040003 – MEDIO DE CONTRASTE NO IONICO 300 MG 50 ML, a la firma LABORATORIOS BAYER S.A.

Se deja constancia el desarrollo de la audiencia de subasta inversa, así:

ELEMENTO:	MEDIO DE CONTRASTE NO IONICO 300 MG 50 ML
CÓDIGO	20040003
VALOR PRECIO INICIAL	\$30.000,00
LANCES	MENOR VALOR OFERTADO
PRIMER LANCE	\$28.000,00
SEGUNDO LANCE	\$26.600,00
TERCER LANCE	\$25.000,00
PROVEEDOR ADJUDICADO	LABORATORIOS BAYER S.A.

ACTA SUBASTA INVERSA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 DE 2015

Página 3 de 6

❖ CODIGO DEL MATERIAL 40040051 – BOLSA RECOLECCIÓN DE SANGRE CON FILTRO P

Se procede solicitar la presencia del oferente de la firma TERUMO BCT COLOMBIA SA, siendo el único proponente, se da apertura del sobre donde se evidencia que la oferta económica asciende a la suma de \$137.808,00, el cual supera el valor presupuestado.

Por lo anterior, se inicia la renegociación con el oferente, para lo cual se distribuye el formato GDG-P02-F-25, documento con el cual el oferente realiza su lance. Así mismo, se precisa que tiene tres (03) minutos para efectuar su primer lance haciendo saber igualmente que conforme a las reglas contenidas en los términos de condiciones, el siguiente ofrecimiento o lance debe contener un mínimo de mejora del cinco por ciento (5%) por debajo de la menor oferta.

PRIMER LANCE: Recibido el sobre con el lance, se evidencia que el valor ofertado del primer lance corresponde al mismo valor inicialmente ofertado, para lo cual se le informa al proponente que el valor ofertado supera el valor presupuestado por lo cual debe hacer una contraoferta. Se realiza nuevo reparto del formato antes mencionado y se precisa que tiene tres (3) minutos para efectuar el lance.

SEGUNDO LANCE: Recibido el sobre y se evidencia que el precio para el lance, corresponde a la suma de: \$ 133.000,00, se verifica la disponibilidad presupuestal, donde se evidencia que el valor ofertado se ajusta al valor presupuestado, por lo cual el Instituto procede adjudicar el contrato previa verificación de la disponibilidad presupuestal del insumo con código de material 40040051 – BOLSA RECOLECCIÓN DE SANGRE CON FILTRO P, a la firma TERUMO BCT COLOMBIA SA.

Se deja constancia el desarrollo de la audiencia de subasta inversa, así:

ELEMENTO	BOLSA RECOLECCIÓN DE SANGRE CON FILTRO P
CÓDIGO	40040051
VALOR PRECIO INICIAL	\$ 137.808,00
LANCES	MENOR VALOR OFERTADO
PRIMER LANCE	\$137.808,00
SEGUNDO LANCE	\$133.000,00
PROVEEDOR ADJUDICADO	TERUMO BCT COLOMBIA S.A.

❖ CODIGO DEL MATERIAL 40040022 – ESTUCHE DE PLAQUETAFERESIS CERRADO UNIPU

Se procede solicitar la presencia del oferente de la firma TERUMO BCT COLOMBIA SA, siendo el único proponente, se da apertura al sobre, donde se evidencia que el proponente ofertó dos referencias del insumo:

**ACTA SUBASTA INVERSA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 DE 2015**

Página 4 de 6

- ESTUCHE DE AFERESIS TRIMA ACCEL, - EMPAQUE INDIVIDUAL, INCLUYE: SOLUCIÓN ANTICOAGULANTE SOLUCIÓN ADITIVA PARA PLAQUETAS, OFERTA 1 40040022 - ESTUCHE DE PLAQUETAFAERESIS CERRADO UNIPUNCIÓN - REFERENCIA 80470, con valor unitario ofertado: \$635.000,00.
- ESTUCHE DE AFERESIS TRIMA ACCEL, - EMPAQUE INDIVIDUAL, INCLUYE: SOLUCIÓN ANTICOAGULANTE SOLUCIÓN ADITIVA PARA PLAQUETAS, OFERTA 2 40040022 - ESTUCHE DE PLAQUETAFAERESIS CERRADO UNIPUNCIÓN - REFERENCIA 80400, con valor unitario ofertado: \$650.000,00

Acto seguido se convoca a la parte técnica y administrativa para verificar el insumo ofertado para determinar cuál de las referencias es la conveniente para el Instituto.

Una vez verificadas las mismas y observado que dichas referencias contienen la misma descripción, se opta por iniciar la subasta inversa con el insumo ofertado ESTUCHE DE AFERESIS TRIMA ACCEL, - EMPAQUE INDIVIDUAL, INCLUYE: SOLUCIÓN ANTICOAGULANTE SOLUCIÓN ADITIVA PARA PLAQUETAS, OFERTA 1 40040022 - ESTUCHE DE PLAQUETAFAERESIS CERRADO UNIPUNCIÓN - REFERENCIA 80470, con valor unitario ofertado: \$635.000,00, cuyo valor supera el valor presupuestado.

Por lo anterior, se inicia la renegociación con el oferente, para lo cual se distribuye el formato GDG-P02-F-25, documento con el cual el oferente realiza su lance en el mecanismo de subasta inversa presencial. Así mismo, se precisa que tiene tres (03) minutos para efectuar su primer lance haciendo saber igualmente que conforme a las reglas contenidas en los términos de condiciones, el siguiente ofrecimiento o lance debe contener un mínimo de mejora del cinco por ciento (5%) por debajo de la menor oferta.

PRIMER LANCE: Recibido el sobre con el lance, se evidencia que el precio ofertado corresponde al mismo precio inicial (\$635.000,00); se verifica la disponibilidad presupuestal, donde se evidencia que el valor supera el valor presupuestado, por lo cual se declara desierto por precio el insumo con código de material 40040022 - ESTUCHE DE PLAQUETAFAERESIS CERRADO UNIPU.

Se deja constancia el desarrollo de la audiencia de subasta inversa, así:

ELEMENTO	ESTUCHE DE PLAQUETAFAERESIS CERRADO UNIPU
CÓDIGO	40040022
VALOR PRECIO INICIAL	\$ 635.000,00
LANCES	MENOR VALOR OFERTADO
PRIMER LANCE	\$ 635.000,00

ACTA SUBASTA INVERSA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 DE 2015

Página 5 de 6

❖ CODIGO DEL MATERIAL 40040042 - BOLSA CUADRUPLE

Se procede solicitar la presencia del oferente de la firma TERUMO BCT COLOMBIA SA, siendo el único proponente, se da apertura del sobre donde se evidencia que la oferta económica asciende a la suma de \$26.568,00, el cual supera el valor presupuestado.

Por lo anterior, se inicia la renegociación con el oferente, para lo cual se distribuye el formato GDG-P02-F-25, documento con el cual el oferente realiza su lance. Así mismo, se precisa que tiene tres (03) minutos para efectuar su primer lance haciendo saber igualmente que conforme a las reglas contenidas en los términos de condiciones, el siguiente ofrecimiento o lance debe contener un mínimo de mejora del cinco por ciento (5%) por debajo de la menor oferta.

PRIMER LANCE: Recibido el sobre con el lance, se evidencia que el precio para el primer lance, corresponde a la suma de: \$ 25.580,00; se verifica la disponibilidad presupuestal, donde se evidencia que el valor ofertado se ajusta al valor presupuestado, por lo cual el Instituto procede adjudicar el contrato del insumo para el código con material 40040042 - BOLSA CUADRUPLE a la firma TERUMO BCT COLOMBIA SA.

Se deja constancia el desarrollo de la audiencia de subasta inversa, así:

ELEMENTO	BOLSA CUADRUPLE
CÓDIGO	40040042
VALOR PRECIO INICIAL	\$ 26.568,00
LANCES	MENOR VALOR OFERTADO
PRIMER LANCE	\$ 25.580,00

❖ CODIGO DEL MATERIAL 40040023 - ESTUCHE AFERESIS COLECTA CELULAS PROGENITORAS

Se procede solicitar la presencia del oferente de la firma TERUMO BCT COLOMBIA SA, siendo el único proponente, se da apertura del sobre donde se evidencia que la oferta económica asciende a la suma de \$ 656.000,00.

Por lo anterior, se inicia la renegociación con el oferente, para lo cual se distribuye el formato GDG-P02-F-25, documento con el cual el oferente realiza su lance. Así mismo, se precisa que tiene tres (03) minutos para efectuar su primer lance haciendo saber igualmente que conforme a las reglas contenidas en los términos de condiciones, el siguiente ofrecimiento o lance debe contener un mínimo de mejora del cinco por ciento (5%) por debajo de la menor oferta.

ACTA SUBASTA INVERSA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 DE 2015

Página 6 de 6

PRIMER LANCE: Recibido el sobre con el lance, se evidencia que el precio corresponde al mismo valor inicialmente ofertado (\$ 656.000,00), se procede a verificar la disponibilidad presupuestal, donde se evidencia que el valor presupuestado se ajusta al valor presupuestado, por lo cual el Instituto procede adjudicar el contrato del insumo con código del MATERIAL 40040023 – ESTUCHE AFERESIS COLECTA CELULAS PROGENITORAS a la firma TERUMO BCT COLOMBIA SA.

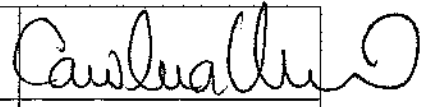
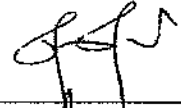
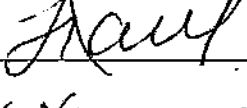
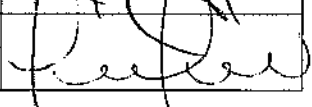
Se deja constancia el desarrollo de la audiencia de subasta inversa, así:

ELEMENTO	ESTUCHE AFERESIS COLECTA CELULAS PROGENITORAS
CÓDIGO	40040023
VALOR PRECIO INICIAL	\$656.000,00
LANCES	MENOR VALOR OFERTADO
PRIMER LANCE	\$656.000,00

Siendo las 03:23 p.m., se da por terminada la Subasta Inversa de la convocatoria Publica No. 004 de 2015.

Forma parte integral de la presente acta los formatos GDG-P02-F-06, los cuales corresponden a la Planilla de registro de los oferentes que asistieron a la Subasta Inversa de la convocatoria Pública No. 004 de 2015.

POR PARTE DEL INSTITUTO

CAROLINA WIESNER CEBALLOS	Director General (E)	
JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO	Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera	
MARIO MORENO	Coordinador Grupo Area Financiera	
LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	Coordinador Grupo de compras	
ANA KATINA KINGROSS	Coordinadora Banco de Sangre	
RUBIA ELICELLY CARDENAS BAYONA	Coordinadora Grupo Area Gestión Contractual	
YOLIMA ANGELICA CUELLAR ANGULO	Coordinadora Grupo Compras	